

## La Supervisión

*La palabra supervisión deriva de super: sobre, y de visum, supino de videre, ver; implica por lo tanto: ver sobre, revisar, vigilar.*

*La función supervisora, como hemos visto, supone ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas. Aunque tiene que darse en todo jefe, predomina en los de nivel inferior, llamados por ello supervisores inmediatos: cabos, mayordomos, sobrestantes, jefes de oficina, etc., siendo, en todo caso, aquellos jefes que no tienen bajo sus ordenes a otros jefes inferiores, sino solo obreros o empleados que realizan ordenes e instrucciones.*

*Por ser función inmediata al control, fácilmente puede confundirse con el: quizá el criterio para distinguirlos se encuentra, sobre todo, en que la supervisión es simultanea a la ejecución, y el control es posterior a ella, aunque sea por corto tiempo.*

### **SU IMPORTANCIA**

*Es evidente que el supervisor, como cualquier otro administrador, tiene que aplicar las reglas que hemos dado sobre dirección o mando, y sobre coordinación. Por lo mismo, nos referimos aquí tan solo a las que peculiarmente le corresponden en razón de :*

- *Ser el encargado directamente de la labor de vigilancia:*

*es quien realmente ve que las cosas se hagan, de quien*

*depende en ultimo termino la eficiencia de todos los elementos administrativos anteriores.*

- *Es el eslabón que une al cuerpo administrativo con los trabajadores y empleados, estando en contacto inmediato con unos y otros.*

- *Es el transmisor, no solo de las ordenes e informaciones, motivaciones, etc., de la jerarquía superior, sino a la vez, de las inquietudes, deseos, temores, esperanzas, re-  
portes, etc., de los obreros y empleados.*

*Quizá, muchas de las deficiencias que se hallan en una empresa, puedan deberse a deficiencias en la preparación, actuación y cuidado de los supervisores.*

### **REGLAS DE LA SUPERVISIÓN**

*De la unidad del cuerpo administrativo. Deben usarse todos aquellos medios que hagan sentir a los supervisores que son parte del cuerpo administrativo, ya que tienen el carácter de jefes.*

*Con mucha frecuencia es violada esta regla, tanto por la administración, como por elementos diversos a ella, singularmente los sindicatos.*

*Todo supervisor es un jefe y, por lo mismo, como la Ley Federal del Trabajo lo establece en su artículo 4, inciso segundo, obliga al patrón en su relación con los trabajadores. Por lo mismo, tratar al supervisor como si fuera un simple obrero, no darle conciencia de su papel de jefe, hacer sus sueldos iguales o inferiores a los de sus subordinados, etc., tiene que llevar a quitarle autoridad. Del mismo modo, la tendencia sindical de exigir la afiliación de dichos supervisores al sindicato, al vincularlos con los trabajadores, sobre todo a través de la cláusula de exclusión, tiene que hacerles perder autoridad, con detrimento de la buena administración.*

*De la doble preparación. Todo supervisor necesita ser preparado, no solo en las técnicas de producción, ventas, contabilidad, etc., que va a manejar*

*Sino al mismo tiempo en las que requerirá por su carácter de jefe.*

*Es muy frecuente el error de considerar como el único criterio para seleccionar quien ha de ser jefe de mecánicos, v.gr., el buscar el mejor mecánico, dejando después que la experiencia, los errores, los aciertos, etc., le enseñen todo lo necesario para ser buen jefe. –*

*Ya Fayol hacia notar la necesidad de dos tipos de cualidades distintas en un jefe: las de la técnica que va a manejar, y las de la técnica administrativa. Aun cuando todo supervisor requerirá necesariamente un porcentaje menor de la primera capacitación, la segunda debe dársele también si no se quiere caer en el error, muy frecuentemente cometido, del muy competente, pero que constantemente esta originando problemas. Del fortalecimiento de la autoridad supervisora. la autoridad del supervisor tiene que ser fortalecida, procurando, sobre todo, que toda orden o instrucción, así como queja, sugerencia, etc., pasen.*

*Es muy frecuente en las empresas la queja de que no cuentan con supervisores responsables. Esto puede ser muy cierto, pero no lo es menos que, por falta de preparación como jefes por el escaso cuidado que se tiene y la poca importancia que se da a su misión, se les quiten toda clase de facultades, dejándoles exclusivamente el papel (si cabe emplear el termino) de capataces, que estén exigiendo la rapidez, la cantidad, la disciplina, etc., pero todo lo que sea función propiamente supervisoria, se les quita, encomendándolo, en todo caso, a departamentos superiores.*

*Todo cuanto tienda a debilitar la relación trabajador–supervisor, tiene que romper los canales de autoridad y responsabilidad en la empresa, ya que los departamentos que asumen esas funciones, suelen estar muy lejos del trabajador y empleado para conocer sus problemas, reacciones, etc.*

## **FUNCIONES DEL SUPERVISOR**

*Todo supervisor necesita:*

- *Distribuir el trabajo.*
- *Saber tratar a su personal (relaciones humanas).*
- *Calificar a su personal.*
- *Instruir a su personal.*
- *Recibir y tratar las quejas de sus subordinados.*
- *Realizar entrevistas con estos.*
- *Hacer informes, reportes, etc.*

- *Conducir reuniones, aunque sean pequeñas.*
- *Mejorar los sistemas a su cargo.*
- *Coordinarse con los demás jefes.*
- *Requiere, sobre todo, mantener la disciplina.*

*Liceo C.S.S.*

*Administración*

*La Supervisión*

## **INTRODUCCION**

*El trabajo que a continuación presento se titula LA SUPERVISIÓN que nos dice de cómo debe ser un supervisor, como se debe caracterizar, cuales son sus funciones, también podremos encontrar lo que es el concepto de Supervisión, otro sub- tema que podremos encontrar es la importancia de la misma, las reglas que hay para poder ser supervisor.*

*Cada una nos va a dejar un pedazo de conocimientos para nuestro futuro, y que nos podrá servir de ayuda.*

## **CONCLUSIÓN**

*Se ha llegado a la conclusión de que la supervisión es de mucha importancia ya que en una empresa se necesita de alguien que este vigilando que los trabajadores cumplan con sus respectivos trabajos, ya que sin supervisión no sabemos como trabajan las personas.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Autor: REYES PONCE, AGUSTÍN*

*Edición: Segunda Año: 1982*

*Titulo: Administración*